

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 10-09-2021 16:23:15
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-315-AG21

SEÑOR (ES) : HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA
RUT : 81.771.100-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Timbre OC compra ágil: 2721-174-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	5 Unidad	Timbres Personales de Bolsillo S722 (Carcasa Color)		3.800,00	0,00	0,00	19.000
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	Timbre Sello S-530		9.850,00	0,00	0,00	9.850
44121604	Timbres y sellos	2 Unidad	Timbre Fechador con texto S835D		13.400,00	0,00	0,00	26.800

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	55.650
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	55.650
19% IVA	\$	10.574
Total	\$	66.224

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

Adquisición de Timbre para Contabilidad, Adquisiciones y Secretaria - DAF
Pedido Compra 44399

Despacho a Bodega Municipal
Dirección Alberto krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00
Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>